



Asamblea General

Distr. general
5 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 122 del programa provisional*

Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Fortalecimiento del Departamento de Información Pública, en el marco de la capacidad existente, a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización: seguimiento

Informe del Secretario General**

Resumen

El Departamento de Información Pública está reordenando sus prioridades respecto del sitio en la Web, contenidas en el informe del Secretario General de 7 de marzo de 2003 (documento A/AC.198/2003/2), mediante el fortalecimiento de la capacidad lingüística en la Sección del sitio de las Naciones Unidas en la Web, gracias a la reasignación propuesta de puestos y a la racionalización del trabajo, lo que permitirá aumentar las sinergias y reducir la compartimentación.

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su decisión 57/579, de 20 de diciembre de 2002, pidió al Secretario General que siguiera poniendo en práctica su propuesta de reforzamiento del sitio en la Web mediante la reasignación de recursos dentro del Departamento de Información Pública, dando prioridad a los puestos de idiomas necesarios, y que presentara a la Asamblea un informe en su quincuagésimo octavo período de sesiones sobre el estado de la aplicación de dicha propuesta.

2. El presente informe se presenta en respuesta a la decisión 57/579.

* A/58/150.

** La presentación de este informe se ha demorado con el propósito de incluir la información más reciente disponible.



II. Antecedentes

3. En consonancia con los deseos expresados por los Estados Miembros, el Departamento de Información Pública, en su condición de gestor del sitio de las Naciones Unidas en la Web, ha seguido tratando de mejorar la paridad entre los idiomas oficiales en el sitio. A petición de la Quinta Comisión, el Secretario General presentó propuestas para el fortalecimiento del Departamento de Información Pública con objeto de apoyar y mejorar el sitio en la Web en todos los idiomas oficiales de la Organización. En el párrafo 8 de su informe de 27 de agosto de 2002 (A/57/355), el Secretario General indicó que los recursos de que disponía a la sazón el Departamento para mejorar la paridad entre los idiomas oficiales en el sitio en la Web se situaba apenas a nivel del mantenimiento, por lo que no era suficiente para seguir llevando adelante la rápida ampliación en la utilización del sitio o la adición diaria de nuevos materiales en todos los idiomas oficiales. El Secretario General recomendó que se identificaran recursos por un monto de 1.297.500 dólares para fortalecer el Departamento a fin de apoyar y mejorar el sitio de las Naciones Unidas en la Web en todos los idiomas oficiales.

III. El sitio multilingüe de las Naciones Unidas en la Web

4. El sitio de las Naciones Unidas en la Web recibe cada vez más visitas. Alcanzó un hito el 5 de febrero de 2003, fecha en que se registraron más de 10 millones de consultas en un período de 24 horas. En comparación, había registrado 11,5 millones de consultas durante todo el año 1996. (La cifra correspondiente a 2002 fue de 1.695 millones). El sitio se ha convertido en un medio muy económico para hacer llegar información acerca de las actividades de las Naciones Unidas hasta lugares remotos del mundo a un costo por unidad que se reduce constantemente. Gracias a la mejora de la conectividad, un número cada vez mayor de usuarios de países en desarrollo está teniendo acceso a esta importante fuente de información. Se ha registrado un aumento de las consultas en los sitios de todos los idiomas oficiales, lo cual refleja el creciente número de páginas que se pueden consultar y la mejora de la accesibilidad para los usuarios en esos idiomas.

5. La reciente vinculación del Sistema de Archivo de Documentos (ODS), que conserva la documentación parlamentaria, con el sitio en la Web representa un avance importante hacia el objetivo de la paridad entre los idiomas oficiales en el sitio y ha incrementado considerablemente el número de documentos disponibles en cada idioma. Desde septiembre de 2002, se han creado vínculos directos al ODS con más de 28.000 documentos en los seis idiomas.

6. Una de las principales prioridades del Departamento, en consonancia con la decisión 57/579 de la Asamblea General, es institucionalizar la capacidad de la Sección del sitio en la Web en materia de idiomas sobre bases sólidas, sostenibles y permanentes, mediante el nombramiento en puestos de plantilla de los tres auxiliares de idiomas (árabe, chino, español) que actualmente prestan servicios en calidad de personal temporario general. Ahora, con un coordinador y un auxiliar para cada idioma, no se dispone de apoyo, y la mayor parte del tiempo de trabajo se dedica al número cada vez mayor de tareas de mantenimiento que requiere el material existente. Para resolver esta situación, el Departamento propone la reasignación de un puesto del cuadro orgánico, de grado P-4, y de seis puestos del cuadro de servicios

generales a la Sección del sitio en la Web, propuesta que ha quedado reflejada en el proyecto de presupuesto para el bienio 2004-2005.

IV. Nuevos métodos

7. El Departamento de Información Pública está aplicando otros métodos innovadores para lograr el objetivo del multilingüismo en el marco de los recursos de que dispone. El Comité de Información, en su 25° período de sesiones celebrado en abril de 2003, hizo suya la propuesta del Secretario General de reasignar alguno de los recursos que se liberarían a raíz de la consolidación de los centros de información de las Naciones Unidas en Europa en un centro regional para mejorar, entre otras cuestiones, la capacidad lingüística de la Sección del sitio en la Web. Se ha estudiado la posibilidad de reorientar recursos a otros centros de información existentes en los respectivos idiomas para que asuman parte del trabajo de los sitios multilingües en la Web. Aunque una parte importante de la labor que se lleva a cabo en el sitio de las Naciones Unidas en la Web tendrá que realizarse en la Sede, por ejemplo, el diseño, la programación, la difusión en la red y la supervisión general, algunos elementos, como la traducción, la actualización de rutina o el mantenimiento, podrían dejarse en manos de auxiliares de idiomas calificados que trabajasen a tiempo completo desde los centros de información de las Naciones Unidas. Para ello sería necesario el consiguiente refuerzo en la Sede de la capacidad de gestión en los respectivos idiomas para las operaciones del sitio en la Web. El Departamento se propone ejecutar un proyecto piloto en uno de los lugares de destino, una vez que se disponga de los recursos necesarios, para ensayar la viabilidad de esta posibilidad. Si da buen resultado, se considerará la conveniencia de hacerla extensiva a otros lugares de destino. De este modo, se podría facilitar asimismo la distribución de material para su traducción y procesamiento, no sólo del Departamento de Información Pública sino también de otras oficinas de la Secretaría, sobre una base de reembolso de costos.

8. La Organización también ha dado respuesta de forma eficaz a las exigencias del ciclo de noticias de 24 horas mediante una actualización continua del Centro de Noticias, actualmente disponibles en árabe, francés, inglés y ruso. Un componente esencial del plan del Departamento para aumentar la paridad entre los idiomas en el sitio de las Naciones Unidas en la Web es la ampliación del Centro de Noticias de las Naciones Unidas a todos los idiomas oficiales para mediados de septiembre de 2003. El Centro de Noticias es uno de los sitios más visitados de las Naciones Unidas y sirve de acceso a otras fuentes de información de todo el sistema. Las sinergias que cada vez proporcionan más las nuevas tecnologías se están concretando en una mayor coordinación entre las dependencias que producen noticias y la Sección del sitio en la Web, facilitada por la creación del Servicio de Internet, para lograr ese objetivo en el marco de los recursos existentes. Sin embargo, debe subrayarse que, dadas las intensas exigencias del ciclo de noticias de 24 horas actual, este sistema está muy expuesto a perturbaciones si no cuenta con el apoyo técnico y editorial adecuado.

9. El Departamento está recurriendo cada vez más a la comunidad académica de todo el mundo para ampliar su capacidad lingüística. Ha concertado un acuerdo con la Universidad de Salamanca de España en virtud del cual la Facultad de Traducción y Documentación de esa Universidad ha proporcionado más de 1.200 páginas de material traducidas al español, sin costo para la Organización. Está pendiente un

acuerdo similar con una universidad de Egipto y el Departamento está aplicando esa estrategia a otras universidades con el fin de concertar acuerdos de traducción similares a los demás idiomas. Si bien como resultado de esas gestiones ha aumentado el material disponible en los idiomas oficiales, la necesidad de control editorial, programación y procesamiento impone una carga de trabajo adicional a los recursos de personal existentes.

10. El logro de una mayor paridad entre los idiomas en el sitio en la Web de las Naciones Unidas no puede ser responsabilidad del Departamento de Información Pública únicamente, ya que otros departamentos son los principales responsables del contenido de las páginas relacionadas con su labor. Por consiguiente, el Departamento de Información Pública trabaja en estrecha coordinación con otros departamentos de la Secretaría, alentándolos y ayudándoles a aumentar la disponibilidad de sus materiales en todos los idiomas oficiales. La Asamblea General, en el párrafo 63 de la resolución 57/130 B, observó que las oficinas que proporcionaban los contenidos en general no habían estado facilitando sus materiales en el sitio Web de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales. Algunos departamentos han pedido un aumento de las asignaciones de su presupuesto para el bienio 2004-2005 para facilitar el logro de ese objetivo.

11. En los próximos meses, con ayuda de servicios facilitados gratuitamente, se llevará a cabo un análisis exhaustivo del sitio en la Web. El estudio, que se realizará en todos los departamentos de la Secretaría, contendrá propuestas realistas sobre un nuevo diseño, una nueva estructura y una nueva orientación del sitio en la Web, en particular en relación con el multilingüismo, los requisitos de equipo y conectividad necesarios, y el calendario de ejecución. En el estudio se definirían las inversiones de recursos complementarios indispensables para alcanzar ese objetivo en todas las operaciones del Departamento de Información Pública en el sitio en la Web, en relación con el mantenimiento de rutina, la creación y la mejora del contenido de información pública y también en relación con la infraestructura tecnológica y los servicios de apoyo de la División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión, así como de otros departamentos y oficinas que proporcionan contenidos en la Secretaría y fuera de la Sede.

V. Sistema de Archivo de Documentos

12. Como indicó el Secretario General en su informe sobre la renovación del sistema de discos ópticos (A/56/120/Rev.1), en 2000 la División de Servicios de Tecnología de la Información inició la renovación del sistema de discos ópticos en dos fases a fin de transferir el sistema existente basado en componentes desarrollados especialmente, a un nuevo sistema abierto. El 4 de septiembre de 2001 quedó terminada la primera fase y el recientemente renovado Sistema de Archivo de Documentos (ODS) inició sus operaciones de producción, con las consiguientes mejoras en cuanto a desempeño, mantenimiento, confiabilidad y posibilidad de ampliación. También brindó la oportunidad de que el ODS explotara nuevas posibilidades técnicas. El 4 de febrero de 2002 quedó terminada la segunda fase, y el nuevo ODS multilingüe inició sus operaciones de producción, aprovechando plenamente las ventajas de la capacidad multilingüe del programa Lotus Notes, que permite a los usuarios seleccionar cualquiera de los seis idiomas oficiales. Cuando se encuentra el documento buscado, los usuarios pueden visualizarlo en pantalla o descargarlo en

cualquiera de los seis idiomas oficiales, independientemente del idioma que utilicen para sus operaciones.

13. La reestructuración del ODS ha hecho posible tener acceso directo desde el sitio de las Naciones Unidas en la Web a los documentos que se encuentran en el ODS, de conformidad con lo propuesto en el informe del Secretario General de 20 de noviembre de 2001 (A/C.5/56/12). Esta función de acceso directo, se inició el 5 de junio de 2002 y ha sido incorporada en otros sitios especializados de las Naciones Unidas en la Web (por ejemplo, UNBISnet y los sitios en la Web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

14. Los documentos están disponibles en el ODS en los seis idiomas oficiales, lo que facilita el acceso a las versiones en todos los idiomas de los documentos desde los sitios de las Naciones Unidas en la Web, y facilita asimismo el tratamiento igual de todos los idiomas oficiales en esos sitios. La nueva directriz técnica sobre publicaciones en la Internet, del Grupo de Trabajo entre departamentos sobre cuestiones relativas a la Internet, dispone que esa función de acceso directo sea el medio para colocar los documentos oficiales en los sitios de las Naciones Unidas en la Web.

15. Estas mejoras eran requisitos previos indispensables para la aplicación del libre acceso al ODS y han preparado el camino al respecto. Ahora el ODS cuenta con una sólida base para el libre acceso.

16. Actualmente, el ODS es un servicio para suscriptores. Aunque los Estados Miembros y los funcionarios de las Naciones Unidas pueden utilizarlo gratuitamente, otros usuarios deben suscribirse contra pago de un derecho, lo que limita el número de usuarios del sistema porque debe asignarse una identificación y una contraseña a cada uno. Esta práctica ha permitido lograr que la carga de acceso sea razonable y que la actual infraestructura del sistema ODS pueda asumir con solvencia esa carga.

17. No obstante, en caso de otorgar libre acceso al ODS, no se exigiría la identificación a los usuarios en general y se permitirá a cualquier persona de cualquier lugar del mundo tener acceso gratuito al ODS a través de la Internet. Como resultado de ello, se prevé que el número de posibles usuarios del ODS aumentaría considerablemente. La actual infraestructura del ODS no permitirá hacer frente al aumento de la carga que supondrá el libre acceso al sistema, por lo que será necesario mejorarla.

18. La División de Servicios de Tecnología de la Información ha solicitado un crédito en el presupuesto para el bienio 2004-2005, para poner en práctica el libre acceso al ODS. En esa cantidad están comprendidos los costos de mejora de la infraestructura del ODS para lograr un mejor desempeño, una mayor fiabilidad y una mayor preparación para casos de desastre con el agregado de varios nuevos servidores avanzados y de equipo nuevo o adicional para almacenamiento y preparación para casos de desastre. Si la Asamblea General aprueba el presupuesto, la División adquirirá el equipo a principios de 2004 y pondrá en práctica el libre acceso al ODS a finales de 2004.

VI. Situación de la aplicación

19. De un análisis detallado de las actividades correspondientes al mandato del Departamento y de los recursos puestos a su disposición, se desprende claramente que la decisión 57/579 de la Asamblea General sobre la aplicación de las propuestas

del Secretario General, que figuran en su informe a la Asamblea en su quincuagésimo séptimo período de sesiones (A/57/355), sólo puede llevarse a cabo por etapas. En la primera, habrá que asignar tres puestos del cuadro de servicios generales a fin de institucionalizar la capacidad lingüística en la Sección del sitio en la Web para que todos los idiomas oficiales cuenten con un auxiliar. En la segunda etapa, en el contexto del presupuesto por programas correspondiente al bienio 2004-2005, se reasignarán un puesto del cuadro orgánico, de grado P-4, y seis puestos del cuadro de servicios generales a la Sección del sitio en la Web, con lo que se reforzará la capacidad lingüística del sitio.

20. Proseguirá la identificación de recursos que permitan la aplicación de los restantes elementos de la propuesta a fin de que se lleve a cabo el fortalecimiento sostenido de la capacidad lingüística y técnica en general con la mínima perturbación de las demás actividades prioritarias conforme al mandato.

VII. Conclusión

21. El reordenamiento de las prioridades respecto del sitio en la Web, según lo previsto en el informe del Secretario General sobre la reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/2003/2), tendrá dos finalidades: a) aumentar las sinergias e incrementar el trabajo de equipo, disminuyendo de ese modo en lo posible la compartimentación; y b) poner la capacidad de Internet de la Organización en condiciones de sacar provecho de la evolución tecnológica. El objetivo último es hacer avanzar el sitio en la Web a la próxima etapa, en la que los usuarios dispondrán de un sitio tecnológicamente sólido, constantemente actualizado, intuitivo y fácil de usar, en el idioma de su elección.
